

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA
 BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
 ESTADO N° 035 ORALIDAD
 PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY 05 DE JUNIO 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NO.	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA AUTO D/M/A	FOLIO
1	76-109-33-33-001-2016-00061-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARTURO TORRES GONGORA	COLPENSIONES	637	Auto – CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte Demandante. ENVÍESE el expediente al Honorable Tribunal Contencioso del Valle del Cauca.	29/05/2018	177

-Original firmado-
CÉSAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
 SECRETARIO